



01 INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

01

02

03

04

05

"La garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en la ciudad consiste, en primer lugar, en asegurar de manera plena su condición de protagonistas de su vida y del desarrollo de sus derechos civiles y políticos; deben también poder comprometerse en la vida de la comunidad a través de mecanismos representativos y participativos de calidad..."
Carta de Ciudades Educadoras.

Existe en la ciudad de León una clasificación de colonias y polígonos que se identifican como prioritarios para su desarrollo social, esta clasificación proviene de fuentes federales, estatales y municipales; se denominan como "Zonas de Atención Prioritaria", "Zonas Impulso" y "70 Colonias prioritarias", se trata de áreas geográficas que cuentan con una limitada oferta o carencia de servicios públicos, niveles significativos de pobreza, delincuencia y adicciones.

Algo similar sucede con las escuelas del municipio, existen zonas de la ciudad en las que se localizan escuelas que son de atención prioritaria debido a que presentan diversos indicadores de riesgo como puede ser siniestralidad, vandalismo, robos o incidentes violentos, estas escuelas se han identificado de forma conjunta por la Dirección General de Educación, la Delegación Regional de la SEG en León y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de forma que conforme al plan de Gobierno Municipal 2018 – 2021 se establezca la meta de llevar a cabo "90 Entornos escolares seguros" en igual número de escuelas que forman parte de estas escuelas prioritarias.

Una vez que se han definido las escuelas a intervenir, el desarrollo de este modelo plantea dar atención en tres componentes:

- Infraestructura física de las escuelas y sus entornos
- Alumnos, docentes y directivos
- Comunidad (padres de familia, vecinos)

Estos componentes representan la visión de generar una mejora integral tanto del entorno físico como de la misma comunidad.

Para ello en la parte del entorno físico más cercano a las escuelas se pretende que todas las escuelas que forman parte del programa cuenten con infraestructura urbana básica de banquetas, pavimentación, iluminación y para fortalecer la seguridad, cámaras de video vigilancia monitoreadas.

La intervención social es parte importante de este modelo y se da a través de diferentes estrategias. En este boletín abordaremos la experiencia que se realizó como parte del programa de Promotores Ciudadanos.

¿Quiénes son los Promotores Ciudadanos? Son agentes educadores y transmisores de valores que conjuntamente con sus familias y escuelas, impulsan acciones que promueven el cuidado del medio ambiente, la seguridad y la convivencia pacífica, la prevención de situaciones de riesgo y la participación de todos los ciudadanos; de esta forma impactan positivamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Debido al incremento de población experimentado por la ciudad de León durante los últimos veinte años, era de gran relevancia fortalecer los valores cívicos, éticos y de solidaridad social entre la ciudadanía. Para llevar a cabo este propósito, el gobierno municipal creó en 2016 el programa “Promotores Ciudadanos”, a través del cual alumnado de distintos niveles educativos se involucra en la promoción de buenas acciones de cuidado de los espacios públicos, con el fin de contribuir a la construcción de una ciudad más ordenada, limpia, sostenible y segura.

Con la implementación de este programa, tejemos una red de experiencias sustentadas en los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Su objetivo es fortalecer los valores universales entre los ciudadanos del municipio, en particular el derecho a la participación de las infancias, incrementando el involucramiento social en los procesos y acciones de cambio dentro de la ciudad.

02 DESCRIPCIÓN

A través de la participación de los estudiantes que forman parte en el Programa, se han generado propuestas para atender las problemáticas sociales, así como situaciones de riesgo y promover los valores universales. Con acciones para lograr una convivencia pacífica dentro y fuera del aula.

Este programa cataliza la participación ciudadana desde la temprana infancia. Se han recibido más de 12,000 mil propuestas por parte de niños, niñas y adolescentes de la ciudad con acciones que contribuyan al cuidado de espacios públicos, así como al mejoramiento de la convivencia y el entorno escolar.

Los Promotores Ciudadanos se involucran en la resolución de problemáticas, participando activamente y compartiendo sus conocimientos con otros promotores de diferentes escuelas.

Metodología

- *Reto cívico*: Se entregan los formatos a la escuela para que sean respondidos por toda la matrícula. Incluye un instrumento diagnóstico de convivencia el cual es una adaptación del que propone la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.

CONSULTAR
RETO CÍVICO

- *Diagnóstico de convivencia escolar*: Análisis de la información para generar gráficas por escuela y los tabuladores de problemáticas, así como el listado de estudiantes para canalización.

- *Selección de promotores*: Se eligen a partir de las propuestas que plasman en el reto cívico de 15 a 30 promotores ciudadanos dependiendo de la matrícula de cada escuela, cuidando la equidad de género.

- *Taller*: Es un espacio participativo donde los estudiantes seleccionados conocen el proceso del programa, saben cuál será su función y cómo lo transmitirán a sus compañeros y docentes. Se hace una pequeña dinámica de presentación para de ahí partir a generar propuestas en beneficio a su escuela, se realiza un cronograma de actividades para que la comunidad educativa este enterada. Al finalizar se les entrega un brazalete que los distingue como Promotores Ciudadanos.

- *Seguimiento con directores*: Comparten sus acciones a través de distintos medios electrónicos con la Dirección General de Educación.

- *Feria de promotores*: Es un espacio para socializar y compartir las acciones realizadas por las distintas escuelas a través de la voz de sus estudiantes.



**VER
VIDEO**

**Giovanna Cleonice Madai
Alcántara Alonso**

Promotora Ciudadana 2019 - 2020
Primaria Netzahualcóyotl

Cristina Murillo Melendez

Promotora Ciudadana 2017 -2018
SABES La Sandía

Joshua Ernesto González Hdz.

Promotor ciudadano 2019 - 2020
Preescolar Lev Semenovich Vigotsky

04 CONCLUSIÓN

El programa de Promotores Ciudadanos dentro del proyecto Entornos Seguros contribuye a la formación de un estudiante más seguro y confiado en sí mismo, que propicia ambientes más pacíficos dentro del aula, en la organización escolar, en la familia así como en la colonia en la que los niños, niñas y adolescentes se desenvuelven.

El generar una cultura de paz a través de la participación social activa propicia procesos en los que se van rescatando valores y principios de convivencia democrática en todas las instancias en las que transita el estudiante.

El haber integrado un instrumento diagnóstico sobre la convivencia escolar, permite un seguimiento con indicadores puntuales. A la par el contar con momentos de participación libre y abierta, da la oportunidad a recuperar inquietudes dentro del espacio del taller para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Es importante reconocer que para que el programa tenga buenos resultados y se consolide, es primordial la participación de los directores y docentes del plantel, ya que son ellos quienes en la cotidianidad impulsan las acciones del estudiantado.

